

Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

Primera Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Técnico Consultivo que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

México, D. F., siendo las 09:52 horas del día 14 de marzo de 2012 se inició la Primera Sesión Ordinaria del 2012 del Consejo Técnico Consultivo que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (CTC), en el Salón *Revolución* de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D. F., con el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos;
- V. Revisión del procedimiento y retroalimentación obtenida para modificación del Manual de Operación del CTC;
- VI. Evaluación de las políticas y acciones de fomento 2010-2011;
- VII. Programa de trabajo 2012:
 - Actividades prioritarias;
 - Estructura organizativa interna;
- VIII. Informe de la Secretaría Ejecutiva 2011;
- IX. Asuntos generales:
 - Estado que guarda la convocatoria de nuevos integrantes del CTC;
 - Sitio web del Consejo.

Desarrollo de la Sesión

El Lic. Jorge Alberto Lara Rivera, Presidente del Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC, da la bienvenida e invita a los presentes al desahogo de la 1° Sesión Ordinaria del 2012, indicando que previamente les fue enviada la orden del día correspondiente así como los documentos de trabajo de esta sesión de trabajo y, solicita a la Lic. Silvia Alonso Félix, Secretaria Ejecutiva proceder a dar lectura al primer punto del orden del día.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Participantes:

Jorge Alberto Lara Rivera, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil

Propietarios: Eduardo Martín Pablo Parada Almada, Josefina Irene del Carmen Durán y Loera, Alberto Núñez Esteva, David Pérez-Rulfo Torres, Laura Becerra Pozos.

Suplentes: Julio Garduño Colín, José Antonio Piña Arenas, Nashieli Ramírez Hernández, Lorena Vázquez Ordaz.

Consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural

Propietarios: Jorge Cadena Roa, María Gabriela Sánchez Gutiérrez, Patricia López Rodríguez.

Suplentes: Judith Pérez Fuentes, Mauricio Méndez Santa Cruz, Artemisa Montes Sylvan.

Consejeros representantes del Poder Legislativo

Cámara de Senadores: Alejandra Isibasi, en representación de la Consejera Suplente Sen. Gabriela Ruiz del Rincón.

Ex Consejeros

Consuelo Castro Salinas, Fernando Castro y Castro, Alfonso Poiré Castañeda

Secretaria Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo (SE) y Secretaria de la Sesión

Silvia Alonso Félix

Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Propietarios: Lic. Jorge Alberto Lara Rivera (Segob)

Suplentes: Ireri Ablanado Terrazas (Sedesol-Indesol), Valeria Arroyo Lara (Segob), José Luis Trejo Porras (SHCP)

Equipo de apoyo a la Comisión: Gabriela de la Peña Romero (SRE), Ruben Martínez Sánchez (Segob)

Se declara la existencia de quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Técnico Consultivo y se informa a la Asamblea, que ante la ausencia de Consejeros Propietarios, los Consejeros Suplentes presentes asumen, de acuerdo al orden de prelación, la titularidad de Consejeras y Consejeros Propietarios para esta Sesión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Se procede a la lectura del orden del día y se solicitan por parte de los integrantes del Consejo los siguientes cambios:

- Invertir el orden del punto V por el punto VI
- Incluir en Asuntos Generales: la solicitud a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de elementos sobre el proceso de modernización del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil e información sobre los recursos disponibles para la operación de este Consejo.
- Incluir en el punto VII de la orden del día, información sobre el plan estratégico de la Comisión de Fomento para poder vincular las acciones del Consejo y la Comisión.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en las modificaciones propuestas.

Acuerdo 1. Modificación de la orden del día de acuerdo a las propuestas presentadas y aceptadas por el pleno del Consejo.

La orden del día modificada quedó de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos;

- V. Evaluación de las políticas y acciones de fomento 2010-2011;
- VI. Revisión del procedimiento y retroalimentación obtenida para modificación del Manual de Operación del CTC;
- VII. Programa de trabajo 2012:
 - Actividades prioritarias;
 - Estructura organizativa interna;
 - Información sobre el plan estratégico de la Comisión de Fomento
- VIII. Informe de la Secretaría Ejecutiva 2011;
- IX. Asuntos generales:
 - Estado que guarda la convocatoria de nuevos Integrantes del CTC;
 - Sitio web del Consejo;
 - Solicitud a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de elementos sobre el proceso de modernización del Registro;
 - Solicitud a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de información sobre los recursos disponibles para la operación de este Consejo.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior

Silvia Alonso Félix informó que el Acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del 2011 fue enviada a todos los integrantes del Consejo y que se recibió una sola observación referida al Acuerdo No. 10, la cual fue incorporada.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, comentó que el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 2011 fue hecha del conocimiento de los integrantes del Consejo, por lo que pidió autorización para que se apruebe.

Acuerdo 2. El Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del CTC en el 2011, realizada el 30 de agosto, es aprobada por el pleno del Consejo.

IV. Seguimiento de acuerdos

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, hizo un reconocimiento al Lic. Manuel Gómez Morin, quien se hizo cargo de la Presidencia de este órgano colegiado en condiciones de mucha complejidad y solicita la aquiescencia de los presentes para expresarle su reconocimiento por su desempeño como Presidente de este órgano colegiado.

Silvia Alonso procedió a dar lectura del documento de seguimiento de acuerdos e informó que se activó el programa *teamviewer* para que las y los Consejeros de los estados de la República que no estuvieran presentes en la sesión pudieran participar de manera virtual en la misma.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara, informó que en relación al acuerdo 11 y en su calidad de Presidente convocó a una reunión a algunos Ex Consejeros, para buscar darle vida orgánica a la Comisión de Asesores integrada por Ex Consejeros y resaltó la importancia de este valioso recurso.

El Consejero Julio Garduño Colín informó que asistía a su última sesión como Consejero y solicitó su integración a la Comisión de Asesores y pidió que se formalice un mecanismo de diálogo con dicha Comisión.

El Consejero Mauricio Méndez Santa Cruz hizo referencia a la ausencia de los representantes del Poder Legislativo en las sesiones, resaltando la importancia de que asistan y que en caso de que no se contemple alguna sanción.

A partir de las observaciones y comentarios de los integrantes del Consejo en relación al valor y rol de los Ex Consejeros en la dinámica interna del Consejo se discutió establecer de manera clara y precisa las funciones y mecanismo de operación para que su participación se aproveche al máximo y tenga sentido.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, expresó que se deben tomar en cuenta los antecedentes, lo cual no significa que los órganos sean inamovibles, su vida orgánica debe ajustarse a las necesidades de cada momento y al *desiderátum* del colectivo. Solicitó al Consejo que actualice su *desiderátum* sobre éste y otros tópicos para lo cual están las comisiones. Señaló que se debe ponderar la necesidad de orden y desde luego la prerrogativa plena de los Consejeros vigentes para hacerse escuchar.

V. Evaluación de las políticas y acciones de fomento 2010-2011

La Secretaria Ejecutiva informó del proceso de trabajo participativo de la Comisión y el Consejo, para definir los criterios importantes a considerar en los próximos términos de referencia de las evaluaciones 2010 y 2011, y expuso que el proceso consta de lo siguiente: diseño y envío de un cuestionario de autodiagnóstico conceptual sobre fomento; sistematización de los resultados obtenidos y la realización de dos talleres, el primero de los cuales se realizó el día de ayer, 13 de marzo. El resultado esperado es el diseño de los términos de referencia de las evaluaciones 2010 y 2011 a ser incluidos en la convocatoria dirigida a los equipos de investigación del sector académico y de OSC para que desarrollen de manera puntual los elementos centrales del sistema de evaluación y seguimiento de las acciones de fomento impulsadas por el ejecutivo federal, el cual debe incorporar indicadores cualitativos y cuantitativos.

La Consejera Gabriela Sánchez, señaló que los resultados fueron planteados en términos de proceso más que como acción específica, la tarea del primer taller fue llegar a acuerdos comunes en torno a lo que se entiende por fomento, así como sobre los componentes de una política de fomento retomando los resultados del diagnóstico conceptual. El reto es cómo hacemos para evaluar y hacer un balance de la experiencia acumulada en el terreno de la evaluación desde 2006 al 2012. Comentó que se espera que el próximo taller ayude a establecer los siguientes criterios: ¿qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa? y ¿para qué se evalúa?. Se resaltó la importancia de contar con un sistema de la evaluación institucionalizado y pidió a la Presidencia del Consejo solicitar a la Comisión de Fomento, formalizar el que cada año entre mayo y octubre se realice la evaluación del año anterior.

Acuerdo No. 3. La Presidencia del CTC solicitará a los integrantes de la Comisión de Fomento se institucionalice un mecanismo que permita el que la evaluación de las políticas y acciones de fomento se realice entre mayo y octubre del año inmediato anterior al que concluye.

VI. Revisión del procedimiento y retroalimentación obtenida para modificación del Manual de Operación del CTC

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, informó que no había sido del todo afilente la respuesta para realizar la reforma del Manual de Operación del Consejo por lo que instruyó a la Secretaria Ejecutiva a que impulsara una nueva consulta en la materia. De esta manera, se contaría con información y trabajo suficiente para convocar a la consabida sesión extraordinaria.

Se propuso el siguiente procedimiento para avanzar en el tema: que la Secretaria Ejecutiva reactive el diálogo por escrito sobre las propuestas de modificaciones al Manual de Operación y que se marque una fecha límite para recibir comentarios y así realizar un taller para su discusión y, posteriormente la realización de la sesión extraordinaria.

Acuerdo 4. La Secretaría Ejecutiva renviará el Manual de Operación vigente para comentarios de los integrantes del CTC.

El Consejero Eduardo Parada Almada planteó que por la pertinencia del tema, el cual quedó registrado en la Sesión de agosto de 2011, acuerdos 1 y 5, además de que ha sido un asunto recurrente, solicita a la Presidencia lo siguiente:

1. Aplicar lo que está en el Manual de Operación ante las faltas injustificadas de Consejeros y Consejeras lo que causaría baja y entrarían a ejercer las funciones los Consejeros Suplentes de acuerdo al orden de prelación; que se aplicara esa parte del Manual para darle el lugar a los suplentes.
2. Revisar el Manual de Operación del Consejo en una Sesión Extraordinaria, para aprobar modificaciones al mismo. Propuso dos fechas para dicha sesión: 19 o 26 de abril.
3. Incluir a la Comisión de Ex Consejeros en el Manual de Operación y definir en qué parte del Manual quedaría y cómo estaría conformada.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, manifestó que en relación a las ausencias reiteradas de algunos consejeros, se debe revisar la normatividad vigente y trabajar en su aplicación.

Acuerdo 5. La Presidencia del Consejo con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva hará una revisión de la situación de los consejeros que presentan ausencias reiteradas a las Sesiones del Consejo y analizarán la disposición legal vigente para determinar la procedencia de su aplicación.

El Consejero Jorge Cadena enfatizó su preocupación por la ausencia de los representantes del Poder Legislativo, debido a que se pueden discutir y tener ideas brillantes durante las sesiones, pero si no se transforman en leyes de nada van a servir.

Asimismo, apuntó que el presupuesto que se disponga para el Consejo no se derive de un acuerdo entre secretarías, si no que se contemple un presupuesto fijo y que no dependa de un acuerdo político. Señaló que el presupuesto debería formar parte de las actividades normales con el fin de poder tomar decisiones partiendo de que se cuenta con recursos.

Acuerdo 6. La Sesión Extraordinaria del Consejo para la adecuación del Manual de Operación vigente se establece tentativamente para el próximo 26 de abril.

VII. Programa de trabajo 2012:

- **Actividades prioritarias;**
- **Estructura organizativa interna.**

El Consejero José Antonio Piña Arenas expuso la importancia de establecer una relación directa con el Poder Legislativo, más allá de los representantes del Congreso ante este Consejo y expresó que es fundamental involucrar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para analizar la posibilidad de la ampliación del piso presupuestal destinado al fomento a las actividades realizadas por las OSC.

El Consejero Mauricio Méndez Santa Cruz comentó que en relación al seguimiento del acuerdo 7 ve con satisfacción los avances en materia fiscal, sin embargo, aún sigue pendiente en la agenda la simplificación administrativa que incluye la carta de acreditamiento de labores, por lo que solicita programar una reunión con funcionarios de la SHCP para dar continuidad a los trabajos iniciados.

La Consejera Laura Becerra Pozos presentó la reestructuración de las comisiones de trabajo del Consejo con la siguiente información: nombre de las comisiones, sus integrantes y acciones prioritarias acordadas:

Estructura organizativa interna del CTC: Reestructuración de Comisiones de Trabajo

Comisión	Integrantes	Acciones prioritarias/acordadas en agosto del 2011
Marco Legal	<p>José Antonio Piña Arenas Laura Becerra Pozos David Pérez Rulfo Artemisa Montes Judith Pérez</p> <p><i>Alfonso Poiré: Ex Consejero interesado en el tema</i> <i>Consuelo Castro, Ex Consejera interesada en el tema</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el impulso de un marco fiscal que beneficie el quehacer que realizan las OSC. • Revisar, enriquecer y adecuar, con base en los acuerdos tomados en sesiones formales, el Manual de Operación del CTC. • Integrar y poner en marcha el grupo de trabajo para analizar el tema del presupuesto para la operación del CTC (esquema financiero viable). • Integrar grupo de trabajo para analizar la Ley de Fomento vigente y elaborar propuestas de reforma para su optimización.
Participación y Comunicación	<p>Judith Pérez Julio Garduño Mauricio Méndez Lorena Vázquez Eduardo Parada Alberto Nuñez Nashieli Ramírez Hernández</p> <p><i>Alfonso Poiré: Ex Consejero interesado en el tema</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una estrategia amplia de comunicación y difusión de la LFFAROSC y del CTC. • Fortalecer la página web del CTC. • Abrir espacios de participación del CTC/ OSC. • Encuentros del CTC con OSC locales.
Políticas Públicas y Evaluación de las Acciones de Fomento	<p>Gabriela Sánchez Artemisa Montes Laura Becerra José Antonio Piña Jorge Cadena</p> <p><i>Alfonso Poiré: Ex Consejero interesado en el tema</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar TOR's del sistema de evaluación y seguimiento. • Acompañar a los equipos de evaluadores responsables de la investigación. • Visibilizar los resultados de las evaluaciones conjuntas de las acciones de fomento realizadas hasta la fecha.
Registro	<p>Julio Garduño Jorge Cadena Josefina Durán Artemisa Montes Lorena Vázquez Patricia López</p> <p><i>Alfonso Poiré: Ex Consejero interesado en el tema</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar con la Comisión de Fomento una estrategia para el fortalecimiento del Registro Federal de OSC: recursos humanos, técnicos, financieros, sistema de información.
Asesores (integrada por Ex Consejeros)	<p>Ana María Salazar Fernando Castro Consuelo Castro Salinas Alfonso Poiré Rafael Reygadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor en los diferentes temas de interés del CTC.

Acciones transversales que se resaltaron:

- Estrategia de cabildeo con actores interesados y/o de interés
- Diálogos bimestrales con la Comisión de Fomento para reflexionar sobre temas prioritarios de la agenda común (incidencia)

El Consejero José Antonio Piña Arenas, expone que es necesario contar con insumos básicos de información para el trabajo de las comisiones y uno de ellos es el del presupuesto.

La Secretaria Ejecutiva enviará la información acerca de la restructuración de las comisiones del Consejo así como un procedimiento para que las y los consejeros ausentes puedan expresar su interés de integrarse a alguna de las comisiones, e informa que se crearán grupos en Google para la comunicación entre los integrantes de cada comisión.

La Ex Consejera Consuelo Castro Salinas solicitó que se incluya en el Manual de Operación el que los Ex Consejeros puedan participar como Asesores en los trabajos de las comisiones.

Acuerdo 7. Se aprueba la restructuración de las comisiones del Consejo y la Secretaria Ejecutiva enviará a todo el Consejo la información en relación al tema, que para que se incorporen a la comisiones los consejeros que actualmente se encuentran ausentes.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, expresó que los integrantes de la Comisión de Asesores podrán asistir por interés o especialidad a las comisiones o grupos de trabajo, enfatizando que lo conducente es que esa asesoría no se dé de manera abstracta o genérica sino que pueda particularizarse en las comisiones, no como miembro de número si no como miembros de la Comisión de Asesores. Señaló que es una buena oportunidad para activar la participación y el trabajo de los Ex Consejeros que están interesados en fungir como asesores.

En reacción a los comentarios expresados en torno a la necesidad de reglamentar y definir la participación de los Ex Consejeros, de manera ordenada, el Presidente del Consejo concluyó lo siguiente:

1. Que la experiencia, conocimiento y acervo de los Ex Consejeros, sea un activo.
2. Llevar a plenitud el ejercicio de los derechos de los miembros vigentes del Consejo, poniendo a la Presidencia a sus órdenes, a fin de encontrar cauces para un ejercicio pleno de facultades. Quien dicta los cánones y normas es el mismo Consejo, por lo que la Comisión de Marco Legal procesará la adecuación del Manual. Instó a que hicieran llegar sus observaciones en el nuevo periodo de consulta, asimismo solicitó lo invitaran al trabajo de las comisiones de trabajo para conocer qué se propone y cómo se le puede dar cauce.

El Presidente del Consejo expresó que esperaba el que en las comisiones no hubiera acotaciones, porque es importante entender que la acotación de las mismas deber ser legal; sin embargo, es en las comisiones donde se tiene que llevar a cabo el trabajo y la discusión, acotarlas empobrece la participación y las posibilidades de trabajo del Consejo.

Respecto al Manual y al funcionamiento del Consejo, el Presidente apuntó que es importante analizar cómo hacer para institucionalizar y que trascienda lo avanzado en relación a la estructura organizativa y operativa del Consejo.

El Consejero Jorge Cadena Roa resaltó la importancia que se le da al propósito de regular y normar las actividades de este Consejo y que desde esa perspectiva es que se debe discutir el Manual de Operación.

El Presidente del Consejo destacó la importancia de que existan reglas en los órganos colegiados. En la práctica se intenta promediar el orden jurídico con la buena fe de los que integramos el Consejo, esa es la ecuación que debemos resolver. Por la importancia, respetabilidad y admiración que tenemos por muchos de los Ex Consejeros, debemos buscar la mejor solución posible en el tema. Pidió que lo invitaran a la Comisión de Marco Legal para resolver este punto.

Ileri Ablanado Terrazas, representante suplente de la Sedesol en la Comisión de Fomento presentó las líneas estratégicas de la Comisión de Fomento para 2012, en las cuales se identifican actividades en las que está involucrado el Consejo:

- Evaluación de las políticas y acciones de fomento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, a que se refiere el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente a 2010 y 2011.
- Informe ejecutivo sobre los trabajos de la Comisión de Fomento durante el periodo de 2006-2012.
- Paquete de iniciativas de reforma dirigidas a ampliar la participación de los ciudadanos.
- Elaboración de documentos informativos en temas clave de la agenda nacional que directamente se refieran a las atribuciones de la Comisión de Fomento.
- Se propone la realización de reuniones con expertos en el tema incluyendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de presentar un balance de las diferentes instancias públicas de deliberación en el país como los consejos consultivos para el desarrollo sustentable de SEMARNAT.
- Reuniones de diálogo con organizaciones de la sociedad civil para el G 20.
- Participación del Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC y de las organizaciones de la sociedad civil en eventos internacionales.
- Se propone una reunión con organizaciones de la sociedad civil para presentar a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- Nuevo sistema de información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El Registro Federal ha trabajado desde 2011 de manera cercana con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a fin de contar con un nuevo sistema de información. El desarrollo y pruebas del mismo se proveyeron de diversos insumos, incluyendo un diagnóstico preparado con el apoyo de la Unión Europea, quien ofreció asesoría técnica.
- Remodelación de un inmueble para el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Realizar un convenio con notarios para capacitarlos en materia de la legislación específica sobre las OSC.

El Consejero José Antonio Piña Arenas mencionó que anteriormente el programa de trabajo era conjunto entre la Comisión de Fomento y el Consejo y hace un par de años se convirtió en un programa unilateral, donde la Comisión tomó la decisión de únicamente invitar a los integrantes del CTC a actividades muy específicas como el taller internacional de expertos; actividades que antes se desarrollaban de manera conjunta. Hizo énfasis en su preocupación por conocer el presupuesto: en qué condiciones se encuentra y si existe la posibilidad de trabajar en las prioridades. Mencionó que no han podido coincidir Comisión y Consejo, en relación a las prioridades, por lo cual sí se requiere que el programa de trabajo sea conjunto y se rinda un informe del presupuesto ejercido.

Ileri Ablanado Terrazas precisó que en términos del presupuesto, como se ha comentado en otras ocasiones, no existe un presupuesto asignado al Consejo y a la Comisión, la naturaleza jurídica de la Comisión no permite que cuente con un presupuesto asignado. Lo anterior se ha subsanado con un acuerdo de la Comisión, mediante el cual cada dependencia aparta de su propio presupuesto, recursos para realizar actividades en el marco de la Ley de Fomento. En otros años, se ha transferido una cantidad de recursos a la Secretaría Técnica, pero el año pasado se adoptó una modalidad mixta en la cual algunas dependencias ejercieron recursos propios y otra los transfirió a la Secretaría Técnica. Este año la SHCP transferirá sus fondos a la Secretaría Técnica, mientras que Segob gestionaría directamente su recurso así como Relaciones Exteriores. Lo anterior,

con el fin de evitar retrasos, conforme al programa de trabajo. Este año se tienen previstos diez millones de pesos aprobados al presupuesto del Indesol para el Registro Federal de las OSC (remodelación inmueble).

El Consejero Julio Garduño Colín solicitó que en el proceso de modernización del Registro se considere el documento de trabajo generado por la Dirección de Registro Federal de OSC y la Comisión de Registro del CTC.

El Consejero David Pérez-Rulfo Torres recordó que sobre el programa de trabajo, se solicitó, a través de la Presidencia del Consejo, información sobre el presupuesto para la operación del CTC y la Comisión de Fomento.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, advirtió que en relación al tema presupuestario, sería necesario que se integren y expliciten en un sólo documento todas las consultas en la materia. Esgrimió que se debe entender que el Consejo no es una unidad de gasto, por lo que propiamente no se pueden pedir cuentas. En este sentido, lo que sí se puede prever, es que en un futuro cambie esta situación de precariedad institucional, pero para ello serían necesarios cambios legales. Derivado de lo anterior, toda solicitud de información debe ser bien direccionada para que sea debidamente atendida.

Acuerdo 8. El Consejo integrará un documento con todas las dudas sobre el tema presupuestal referido a la operación de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo para ser enviado a la Comisión de Fomento para su atención.

Con relación al Registro Federal de las OSC, se solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento se informe al Consejo de manera formal el estado que guarda el tema, es decir: cuáles son los módulos previstos en el nuevo software, sus intencionalidades y cómo podrían interactuar estos módulos. También se cuestionó si estaban tomando en cuenta el ejercicio prospectivo que realizaron el Consejo y la Comisión en 2010, en el cual se había planteado como un trabajo conjunto la redefinición de los objetivos del Registro Federal de las OSC. Lo fundamental es saber cómo va el proceso de actualización del Registro porque se correría el riesgo de que el Consejo ya no tuviera la posibilidad de opinar sobre el mismo.

Asimismo, se solicitó que el plan estratégico de la Comisión de Fomento sea enviado a través de la Secretaria Ejecutiva del Consejo por escrito para dar un seguimiento puntual.

El Consejero Mauricio Méndez Santa Cruz comentó que tratando de hacer un ejercicio sobre lo puesto sobre la mesa el día de hoy, resulta evidente la necesidad de contar con una certeza normativa para el Consejo, señalando esto como prioridad, antes de cualquier otro trabajo tanto normativo como de procedimiento. Agradeció lo planteado por Ileri Ablanado Terrazas, así como los esfuerzos del manejo del presupuesto, transparentarlo, y reconocer lo que ha hecho la Comisión para dar cierta cantidad al Consejo; se entiende que el Consejo no puede ser sujeto de un presupuesto, sin embargo, ningún órgano colegiado puede vivir sin contar con un presupuesto para su operación.

Reiteró la solicitud de retomar el diálogo con la SHCP y programar una reunión de trabajo para desahogar los temas pendientes.

José Luis Trejo Porras representante de la Secretaría de Hacienda en la Comisión de Fomento expresó su total disposición para continuar con las reuniones de trabajo. Reconoció que a veces hace falta el que los funcionarios públicos difundan cómo se toman las decisiones en términos de políticas públicas. Señaló que a pesar de que la mayoría de las decisiones son fundamentadas y argumentadas, cuando hay que cambiarlas se cambian.

Acuerdo 9. Programar una reunión de trabajo del CTC con representantes de la SHCP.

Con relación a la participación de los consejeros en actividades de las entidades integrantes de la Comisión de Fomento, la consejera Lorena Vázquez Ordaz solicitó que cuando la Comisión de Fomento realice una invitación, se explicita si el carácter de la misma es institucional o como integrante del Consejo, porque en el último caso, se tiene que rendir cuentas al Consejo de dicha participación.

VIII. Informe de la Secretaria Ejecutiva 2011

Se comentó a grandes rasgos su contenido y se invitó a que se revise de manera detallada y se hagan llegar los comentarios y observaciones conducentes. Una vez aprobado el informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo se subirá al rubro de Transparencia de la página web del CTC.

Acuerdo 10. Se establece un lapso de una semana para recibir observaciones al informe de la Secretaria Ejecutiva, posterior a esa fecha se dará por aprobado y se incluirá en el rubro de Transparencia del sitio web del CTC.

La Consejera Laura Becerra Pozos resaltó el importante el papel que juega la Secretaria Ejecutiva en la dinámica y trabajos del Consejo.

El Consejero José Antonio Piña Arenas expresó que se necesita fortalecer a la Secretaria Ejecutiva con recursos materiales y humanos, y en algún momento deberá dejar de tener una oficina tipo closet para tener una oficina más funcional que le permita cumplir con la tarea que se tiene.

El Consejero Eduardo Parada Almada agradeció el trabajo que se hace en el Consejo y solicitó a la Comisión de Fomento que la convocatoria y designación de los nuevos consejeros se dé de manera oportuna, de preferencia durante el primer trimestre del año.

Acuerdo 11. Plantear a la Comisión de Fomento la importancia de la conformación oportuna del Consejo, ello implica la publicación de la convocatoria anual de renovación de la tercera parte del consejo, en tiempo y forma de tal manera que no existan desfases entre la salida de los consejeros que terminan su gestión y los de nuevo ingreso.

IX. Asuntos generales:

- Estado que guarda la convocatoria de nuevos integrantes del CTC

Ireri Ablanado Terrazas informó que las gestiones para la convocatoria se iniciaron en diciembre, y después de pasar por varias instancias finalmente fue publicada el 6 de marzo de 2012. Las candidaturas se reciben en la Secretaría Técnica (Indesol) y expuso la importancia de hacer una amplia difusión de la convocatoria.

El Consejero David Pérez-Rulfo Torres señaló la necesidad de contar con una normatividad procedimental, y expresó que falta considerar la elaboración de un calendario de sesiones que permita a los Consejeros programar y cumplir con la asistencia a las mismas. Debe considerarse esta programación también para las convocatorias (renovación del Consejo) con el fin de que no se atrasen por falta de acuerdos en la agenda porque no hay suficientes candidaturas. Señaló que todo esto se refiere a las decisiones de la Comisión.

El Presidente del Consejo, Jorge Alberto Lara Rivera, insistió en que nuestro marco legal es precario y los resultados están a la vista. Señaló que el asociacionismo tiene un gran terreno por avanzar, incluso a nivel constitucional y lamentó que la materia de la democracia participativa no exista en la Constitución; este

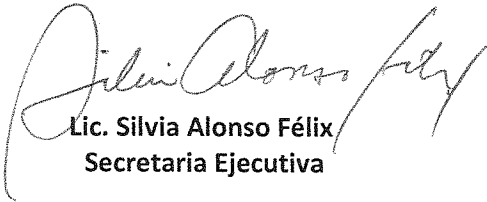
Consejo podría eventualmente dar una señal, una directriz y un mensaje al Legislativo y al Ejecutivo para decir qué hace falta y no cejar en ese empeño.

- **Sitio web del Consejo**

Silvia Alonso Félix comunicó que por decisión de los integrantes del CTC, el sitio web del Consejo mantiene el nombre dominio como: org.mx y solicitó que continúe el apoyo técnico que hasta hoy ha venido brindando la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Segob.

Acuerdo 12. Se mantiene el nombre del dominio del sitio web del CTC como org.mx y se solicita a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SEGOB que continúe brindando el apoyo técnico para la administración y actualización de los contenidos del sitio.

A las 13:08 se dio por terminada la Primera Sesión de 2012 del Consejo Técnico Consultivo.



Lic. Silvia Alonso Félix
Secretaría Ejecutiva



Lic. Jorge Alberto Lara Rivera
Presidente